

Dispares cierres de comercios para las Fiestas

Mucha confusión en ciudades de Río Negro y Neuquén

El cierre de los comercios, mayoristas (supermercados) y minoristas, durante el 24 y 31 de diciembre ha generado una confusión tan grande que los clientes no saben a qué atenerse para hacer sus compras para estas tradicionales fiestas. Al no haber una regulación general tanto en la provincia de Río Negro como en la del Neuquén, los municipios y las cámaras de comercios de las distintas ciudades determinaron diferentes horarios para el cierre de estos locales.

A este dilema se suma un decreto firmado por el gobernador Miguel Saiz dice que "insta a adherir al comercio y a la industria que desarrollen actividades en la provincia al asueto para el 24 y 31 de diciembre próximos a partir de las 13". La norma legal surgió por un pedido especial realizado por los sindicatos de empleados de Comercio de Cipolletti, Regina, Allen, Cinco Saltos, Bariloche y Viedma. En los considerandos se señala que para esos días ya existe un receso general en la administración pública provincial.

Algunos expertos en cuestiones laborales dan cuenta que los términos del decreto no tienen demasiados efectos legales ya que la única medida que puede restringir las actividades —de feriado— es un decreto del Poder Ejecutivo Nacional.

En el caso de Viedma, la Cámara de Comercio, Industria, Producción y Turismo acordó con la entidad similar de Patagonas para aconsejar a sus asociados que cierren no más de las 18, y así promover que los empleados del sector puedan participar de los festejos con su familia.

Aún así, fuentes empresariales indicaron que algunos supermercados estuvieron de acuerdo, a excepción de Chango Más, que habría anunciado a miembros de

Horarios para las Fiestas

Ciudad	Cierre de comercios para el 24 y 31 de diciembre
General Roca	15-18 (minoristas)
Viedma	18
Neuquén	16-17 (minoristas)
Cipolletti	14
San Martín de los Andes	18
Cutral Co	20
Cinco Saltos	16
Allen	14
Bariloche	Oplativo de los comercios
Zapala	14
San Antonio Oeste	18 (mayoristas)

la entidad que cerraría sus puertas recién a las 23 de esos días festivos. Hasta en los empresarios locales se verificó cierta inquietud porque la medida significaría que algunos empleados se deban quedar hasta más tarde con motivo del cierre del ejercicio diario de recaudación.

Siguiendo con ciudades de Río Negro, en Roca, por ejemplo, la Cámara de Comercio dispuso que los locales permanecerán abiertos hasta las 15, incluidos los supermercados para ambas fiestas, pero sugirió que los comercios no trabajan más allá de

las 18.

En tanto en otras localidades rionegrinas, los cierren son dispares. Viedma tiene como límite de cierre las 18, Cipolletti las 14, San Antonio Oeste las 18, mientras que en Bariloche no hay regulación y cada comercio cerrará a la hora que le crea oportuno. En Cinco Saltos, la secretaria general del sindicato de Comercio de esta localidad, Jeanette Rubilar informó que por un acuerdo con la Cámara de Comercio de la localidad, este año se permitirá el cierre tardío para el 24 y el 31, con atención hasta las 16.



Los comercios de la región tienen horarios diferentes para atender al público durante las Fiestas de fin de año.

Por otra parte, en la provincia de Neuquén, también ocurre algo similar como en Río Negro. A partir de este año los comerciantes neuquinos deberán cerrar sus puertas más temprano en vísperas de las fiestas de fin de año. Así lo estipula la ordenanza municipal sancionada hace poco más de un mes. Esta establece que el cierre de los comercios grandes está previsto para las 16, mientras que en los pequeños y medianos podrá postergarse hasta las 17.

En tanto, en San Martín de los Andes, el Concejo Deliberante sancionó una ordenanza que dis-

pone para todos los establecimientos comerciales, industriales, recreativos, culturales y educativos, la obligación de cesar en sus actividades a partir de las 18, los días 24 y 31.

Por otra parte, en Zapala El Concejo Deliberante, a instancias de un pedido de la Asociación Empleados de Comercio, sancionó una ordenanza que establece que el horario tope para los días 24 y 31 es de las 14. La normativa exceptúa a los emprendimientos familiares, turísticos o gastronómicos.

El Ejecutivo, hasta el miércoles, no había publicado la ordenanza en el Boletín por lo cual no estaba en vigencia.

Desde el empresario se resisten y plantean como alternativa un cierre a las 18. Ya presentaron una nota al municipio y amenazan con recurrir a la justicia en caso de no obtener respuestas favorables. Los grandes supermercados de esta localidad cerrarán sus puertas a las 16, se informó ayer desde la cadena de Cooperativa La Obrera, que tiene las tres sedes más grandes de productos alimenticios y de electrodomésticos. (AR, AV, AN, AA, AC, ASM, AB, ACE, AZ y Redacción Central).

Marcharán los empleados de comercio

CUTRAL CO (ACC) - Polémica por el horario de cierre de los comercios durante los días 24 y 31 de diciembre. El gremio de Empleados de Comercio expuso su disconformidad por el acuerdo arribado entre los ediles de Cutral Co y los integrantes de la Cámara de Comercio e Industria para que el horario de cierre el 24 y 31 de diciembre se realice a las 20.

Es por esto que el dirigente gremial provincial de Empleados de Comercio, Sergio Rodríguez, anunció que realizarán una concentración y marcha el 24 de diciembre a partir de las 16:30

en la intersección de las avenidas Carlos H. Rodríguez y Roca para reclamarle a los empleadores que permitan retirarse a los trabajadores del sector. Además, el sindicalista reclamó que se modifique la decisión que se tomó entre el Concejo Deliberante y los empresarios donde aseguró "no fuimos convocados".

El secretario general de la CGT Neuquén afirmó que en diferentes ciudades se consensó que los grandes establecimientos cerraran a las 16 y que los pequeños comerciantes lo hicieran una hora después.

Aumento en la tasa del Emprotur para la próxima temporada

SAN CARLOS DE BARILOCHE (AB). - El Ejecutivo municipal presentó un proyecto de ordenanza para elevar en un 35% la tasa que pagan todas las habilitaciones comerciales para sostener al Emprotur, cuyos directivos desde hace meses reclaman una actualización del gravamen.

El presupuesto que presentó días atrás el Ente encargado de la promoción turística en la ciudad prevé que el próximo año la recaudación por la tasa será de 4.2 millones de pesos.

Esa cifra contabiliza la aplicación del aumento sólo durante el segundo semestre, ya que descuentan que su tratamiento y aprobación por parte del Concejo Municipal no será inmediato.

Los "componentes B"

El presidente del Emprotur, Héctor Barberis, explicó que el "componente B" de la tasa de Inspección, Seguridad e Higiene (que tiene destino directo en la promoción turística) "es un monto fijo que no se actualiza desde mayo de 2008".

Aseguró que la pretensión del directorio del organismo era recuperar el terreno perdido por la inflación en los últimos 30 meses, "que fue del 60%".



El proyecto del Ente prevé un incremento del 35% para las habilitaciones comerciales.

Pero finalmente el proyecto elaborado por el intendente Marcelo Cascón propone un incremento del 35%.

Barberis explicó que la intención es adoptar además un sistema de "módulos fiscales", al igual que otros gravámenes del

municipio, para permitir su actualización automática.

Por otra parte, el Emprotur previó que su presupuesto para 2011 podría superar los 6 millones de pesos, porque a la recaudación de la tasa específica se agregarán

otros aportes del Estado provincial y nacional, además de las llamadas "acciones de cooperación" con distintas marcas y líneas aéreas, que también son contabilizadas como ingresos.

Barberis dijo por ejemplo que este año el gobierno provincial les remitió 1 millón de pesos y por eso los recursos extra de distintas fuentes para el próximo año fueron estimados en 2 millones.

Dio a entender que se trata de un cálculo conservador y si algunas gestiones dan el resultado esperado bien podrían superar ese piso.

En tren de optimizar su ecuación económica el Emprotur también trabaja en la búsqueda de una nueva sede que le permita achicar su gasto en alquileres, actualmente fijado en 80 mil pesos anuales.

De acuerdo al proyecto para incrementar la tasa, una confitería de más de 13 mesas ubicada en el micro centro pasaría a pagar al Emprotur 273 pesos mensuales. Una de 12 mesas tendrá una tasa de 156 pesos y si tiene hasta seis mesas pagará 78 pesos.

Las agencias de viajes céntricas con no más de 3 empleados pagarán 40 pesos mensuales, si tienen hasta 8 empleados la tasa será de 49 pesos y con más de 9 empleados pagarán 59 pesos.

Se movilizarán por el horario

► **El Sindicato de Empleados de Comercio de Cutral Co convocó a una movilización para repudiar a quienes no cierran sus locales antes de las 16.**

CUTRAL Co ► El Sindicato de Empleados de Comercio convocó a una marcha para el viernes a las 16.30 en el centro de la ciudad, para repudiar a los comerciantes que tengan abiertos sus negocios y no dejen que sus empleados se retiren a las 16.

El gremio había enviado un pedido en este sentido al Concejo Deliberante, pero no se sancionó ninguna norma relacionada con el tema. “El presidente de la Cámara de Comercio, Rubén Vandalda, nos dijo que iban a cerrar a las 20, que habían llegado a ese acuerdo”, explicó el secretario general del sindicato en Cutral Co, Eduardo Marrero.

La movilización comenzará en Roca y Tucumán en solidaridad con los trabajadores “que son obligados a trabajar hasta altas horas y con su familias”, se expresó en un volante.

En toda la provincia

El cierre de los comercios en determinado horario, especialmente en los grandes centros de compras que son más flexibles, motivó polémicas en casi todas las ciudades de la provincia. En la mayoría intervino el intendente y la cámara que agrupa a los pequeños comerciantes acordando un horario de cierre para permitir que los empleados de los locales puedan llegar a sus hogares para la cena y el brindis familiar de Navidad y Año Nuevo.

En la solicitud enviada al Concejo Deliberante se decía que los grandes comercios cierren a las 16 y los pequeños a las 17. “Los dueños tienen todo el derecho de quedarse si quieren pero no es así, queremos que se movilicen los trabajadores y sus familias en solidaridad con sus compañeros”, dijo Marrero. La movilización se hará por las calles más céntricas de la ciudad.

“El 24 nos concentramos en Roca y Tucumán, a las 16.30, en solidaridad con los trabajadores y sus familias obligados a trabajar hasta altas horas. Marcharemos por las calles céntricas manifestando nuestro repudio a la voracidad empresaria”, dicen los volantes que distribuyó el Centro de Empleados de Comercio. En Cutral Co se resolvió el cierre a las 20.